

NUM. 12.251

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MARTES 28 DE ENERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## ECOS DE MADRID.

23 de Enero de 1890.

Los días en que hay crisis pasan por verdaderas crisis de nervios los políticos.

Estos días constituyen uno de los cuadros más típicos de las costumbres madrileñas.

Los aficionados á observar pasan un buen rato. Unos establecen su observatorio en la Puerta del Sol, otros en la Plaza de Oriente, los mas en la calle de Alcalá en los alrededores del modesto palacio de la Presidencia.

Desde la calle de Sevilla hasta la del Turco en la acera de la derecha se reúnen los diputados en ejercicio, los que lo han sido y los que esperan serlo, y los periodistas que, alegres mariposas, corren de grupo en grupo oyendo noticias, adquiriendo impresiones ó inventando rumores que por ser ellos los que los divulgan se crean á punto cerrado y causan sensación.

En aquel hormiguero, ó mejor dicho aun en aquella colmena, no faltan zánganos. Hay muchos caballeros particulares que en los días de crisis ministerial se van á la calle de Alcalá, toman parte en los diálogos, se adhieren á los grupos y se dan tono.

Nada más fácil que esta promiscuidad, porque todos los que forman el enjambre se figuran que los que están á su lado son periodistas ó hombres políticos, y lo que se desea es dar noticias ó oír las, advirtiendo que cuanto más absurdas mayor éxito alcanzan.

Alguno que otro bolsista se mezcla en los corros para buscar la inspiración que le permitirá inventar los rumores más convenientes á las negociaciones bursátiles que tiene entre manos.

Los prohombres, las notabilidades pasan de largo, coquetean con los grupos, dicen medias palabras, dan á entender que están en el secreto, hacen alarde de una discreción misteriosa, y pasan y entran en la presidencia, donde esperan en las antecámaras á que salga algún astro ó dios mayor á fin de abordarle y enterarse de lo que ocurre.

Nadie sabe una palabra, y todos pretenden saber de buena tinta hasta las intenciones del afortunado mortal que recibe orden de formar gabinete.

Cuando algún exministro ó candidato á cartera probable pasa en coche, todos le miran, algunos echándose de amigo íntimo del personaje, corren á la puerta del palacio presidencial, ofreciendo volver con las últimas noticias.

¿Cómo torcer con las manos vacías? Entonces es cuando se inventan las mas gordas, y así se pasa el día, sin que nadie sepa lo que ha ocurrido hasta que con sus pelos y señales lo refirieren los periódicos de la noche ó los de la mañana.

Los lectores saben que la acera de la

izquierda de la calle de Alcalá, desde la de Peligros hasta la de las Torres, se llama "Las tardes de las de Gomez," porque cuando hace frío, allí pasean gran parte de las señoras y señoritas que carecen de landós para dar una vuelta por la Castellana ó el Parque de Madrid.

Pues bien, cuando hay crisis las de Gomez se multiplican, y algunas, las más atrevidas, invaden la acera de la derecha.

¿Cómo no aprovechar la ocasión de saludar al paso á los conocidos que están allí dándose tono de hombres políticos?

Para las de Gomez, todos aquellos gabinetes mas ó menos flamantes, abrigan á futuros gobernadores, á futuros delegados de Hacienda, á futuros funcionarios, campo en el que espigan los maridos, con opción á viudedad.

Esto da lugar á bromitas.  
—Le han ofrecido á usted alguna cartera? pregunta una á alguno de los que forman parte del corro.

—Todavía no; pero estoy en puerta.

—Ya me dará usted una credencial para un primo que desea colocarse.

—De seguro que ya está colocado en su corazón de usted.

—Pero sin sueldo.

—Vamos, será de meritorio!

Otro se acerca á un grupo de señoras:

—Me han ofrecido la cartera de Fomento, dice.

—Es la que usted necesita, contesta una niña pizpireta, fijándose en el derrotado traje de su interlocutor.

En fin, los diálogos, los chistes, los retruécanos menudean, y la crisis es un motivo de distracción y de recreo.

Hasta otra! se han dicho los personajes de este triste sainete.

Entre los nuevos ministros figura el duque de Veragua, conocido del vulgo por su magnífica ganadería.

Los que le tratan y han tenido ocasión de apreciarle esperan mucho de sus cualidades. Es hombre de talento y de carácter. Posee una vasta ilustración, es muy observador, estudia los asuntos con minuciosidad y profundidad, y no sería extraño que resultase un ministro de Fomento de primera clase.

La epidemia ha desaparecido, el Rey está completamente aliviado, ¿es extraño después de estas agradables noticias que los teatros se animen, que se abran los salones aristocráticos y que se piense en festejar grandemente al próximo Carnaval?

Todo hace creer que los aficionados á divertirse se resarcirán de la forzosa abstinencia á que les condenó la gripe, el trancazo y el dengue.

No harán dengues á la alegría! Si el tiempo lo permite, Febrero el corto será largo en jolgorio.

Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesión del 24 el señor Botella aconsejó al ministro de Marina, de cuyas altas dotes espera mucho el país, procediera con actividad, pero no con precipitación.

Afirmó que el Sr. Sagasta merecería los mayores elogios si en vez de asistir á la comedia que siguió á su resignación de poderes hubiera jurado el cargo de presidente del Consejo al Sr. Cánovas del Castillo.

Preguntó al jefe del gobierno si era cierto que se había ofrecido en la pasada crisis la cartera de Guerra al general Cassola y que algun capitán general paso vete á dicho nombramiento.

Censuró al Sr. Sagasta que aconsejó á S. M. el criterio de las consultas, y por no haberse oído á los expresidente del Senado, exclamó: ¡Van desapareciendo los grandes prestigios de esta Cámara!

El señor ministro de Hacienda contestó que era continuador de la política económica de los gabinetes presididos por el Sr. Sagasta, sin obedecer á principios de escuela y acomodándose á las necesidades del país.

Añadió que se ilustraría en la materia de reformas arancelarias esperando los resultados de la comisión que estudia los tratados y sus consecuencias; que no era partidario del impuesto sobre la renta y si el más decidido en favor de las economías, y que discutiría con sus dignos compañeros las mayores que puedan hacerse en Guerra y Marina, sin imponerse á los ministros respectivos.

El señor ministro de la Guerra manifestó que nada hay más importante que el organismo armado, y que no se hallaba dispuesto á mantener en las Cámaras, con motivo de preguntas, discusiones que minasen la disciplina del ejército, que procurará á todo trance mantener inculcadas.

Se declaró partidario del servicio militar obligatorio, principio consignado en las leyes vigentes, y respecto á su planteamiento, dijo que el gobierno debe elegir el momento oportuno de hacerlo.

Señaló como ideal que debe perseguirse la perecuación de las escalas.

Se opuso á los licenciamientos para hacer economías, y exclamó:

"Yo haré cuantas sean posibles, pero estoy dispuesto á que las compañías sean compañías y los batallones, para mantener y levantar el espíritu del ejército, que, triste es decirlo, está muy decaído."

El señor ministro de Marina dió francas explicaciones al Sr. Romero Girón.

El señor presidente del Consejo contestó al Sr. Botella que era muy singular su opinión al creerle un gran hombre de

Estado si hubiese aconsejado á S. M. el advenimiento al poder de los conservadores.

En esta opinión, dijo, está solo S. S. En contra de ella está el país entero y aun los mismos conservadores, que sobre el interés del partido ponen el de las instituciones. El partido conservador vendrá en sazón, en tiempo oportuno y yo seré el primero en aconsejar su venida al poder.

Manifestó que el Sr. Botella no tenía derecho á pedirle que hiciese pública en el Senado la carta del general Cassola.

Declaró que no conocía capitán general alguno que pudiese el veto al dignísimo general Cassola, que durante la crisis se ha mostrado muy propicio á la conciliación y con gran desinterés personal.

Dijo que al indicar á S. M. las categorías para las consultas no citó los jefes de los grupos parlamentarios porque por un quitame allá esas pajas se promeave aquí una disidencia.

Declaró injusto el hacerle responsable de que la conciliación no se haya realizado, pues no era posible hacer más para conseguirlo.

No desisto de mis propósitos, exclamó. Si no se ha logrado con una combinación ministerial, se hará por la conducta del gobierno que tenderá decididamente á la conciliación.

Rectificó el Sr. Botella, provocando con sus palabras esta importante declaración del señor ministro de Hacienda: "Transigir con el Sr. Gamazo en todo lo que sea posible."

El señor marqués de Barzanallana, aludido por el Sr. Botella por no haber sido consultado para la solución de la crisis, declaró que no le movía á usar de la palabra interés alguno personal.

Dijo testualmente: "Voy á decir una cosa que tal vez extrañe á los señores senadores. Todos los que en estos casos somos consultados, perdemos lastimosamente el tiempo."

"Siento lo ocurrido por los derechos del Senado y porque se despiertan antagonismos entre los elementos electivos y hereditarios de nuestras instituciones parlamentarias."

"La organización actual del Senado español está reconocida como la mejor de Europa, y la monarquía hereditaria debe apoyarse en instituciones que tengan igual carácter."

El señor presidente del Consejo contestó que nadie había querido establecer antagonismos ni diferencias entre los elementos electivos y vitalicios, y que la cuestión que se debatía no afectaba en nada á la organización del Senado, que es buena, llevando su convicción hasta el punto de oponerse en absoluto á que sea modificada. Hizo protestas de guardar grandes consideraciones y el mayor cariño al señor marqués de Barzanallana.

El Sr. Romero Girón afirmó que el señor ministro de Marina, cuando aún no

había tomado estado, le pidió la dimisión como quien dispara un cañón de tiro rápido.

Con ironía aplaudió al ministro que como hábil general sigue las corrientes de la política, atendiendo las discrepancias y desatendiendo las lealtades.

Afirmó que se diferenciaba del general Romero en que éste era enemigo de las economías y el orador decidido partidario de ellas.

Explicó la conducta que con él había seguido el general Romero, diciendo que éste no es afecto á la intervención parlamentaria en los asuntos sometidos á exámen del consejo de gobierno, y creía preciso barrer de allí el deléstero elemento de las Cortes.

Declaró que los representantes del país que han formado parte del consejo no han cobrado jamás las dietas que tienen señaladas, y emplazó al ministro de Marina para cuando se discuta en el Senado el presupuesto de su departamento.

El señor ministro de Marina se lamentó de que el Sr. Romero Girón provocase un debate de esta índole en los primeros momentos de sentarse en el banco azul, sabiendo S. S. que le son desconocidos los hábitos y costumbres parlamentarias.

Negó sin embajes que fuese enemigo de las economías, y afirmó que era contrario á aquellas que entrañaban la desorganización de los servicios.

Explicó las palabras dirigidas al señor Romero Girón que motivaron la dimisión de este señor senador, diciendo que se inspiraron en un sentimiento de cortesía y no en el deseo de desairarle.

El señor marqués de Sardoal esplandó su interpellación sobre la crisis.

Manifestó que las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta respecto de ella se ajustan á plantilla, pues siempre son iguales.

Dijo que en el fondo de la crisis ha pasado algo trascendental que no debe pasar desapercibido para el Parlamento, que tiene derecho á saber la verdad.

Negó que el Sr. Sagasta hubiese querido nunca la conciliación, y le hizo responsable de las divisiones del partido liberal.

Elogió el patriotismo de la reina regente, que determinó en el Sr. Sagasta un cambio de actitud favorable á la reconciliación de los elementos disidentes.

Explicó las dificultades del Sr. Sagasta para cumplir el encargo de S. M., diciendo que S. S. ha sido el primero en suscitar obstáculos.

Aludió al Sr. Bosch para que dijese la participación que tuvo en el primer intento de conciliación, que al fracasar contribuyó al mayor desprestigio del presidente del Consejo.

Dijo que el país necesita saber el criterio económico del gobierno, y que el señor Sagasta no ha correspondido á las patrióticas transacciones del Sr. Gamazo.

52 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

ella vivirá contenta y feliz con el modesto peculio de mi trabajo, y yo procuraré trabajar y esforzarme por conseguir la riqueza á que está acostumbrada; por última vez me atrevo á su plicárselo, decidida y enérgicamente, en su nombre y en el mío: dé usted el consentimiento para que nuestra unión se efectúe, y concluya de una vez esta inquietud que nos domina; yo le pido humildemente no crea falta de respeto la decisión que encontrará en mi lenguaje; sino, por el contrario, el impulso de dos corazones que desean ser felices; usted me ha invitado á que hable, y con gran esfuerzo, por última vez y con toda la expresión de mi alma, he dicho lo que sentía: esperamos ahora su resolución, recordándole al concluir la honda desgracia que nos affige, desgracia que usted evitará, porque tiene alma buena y rectitud de pensamientos, y está ya convencido de que nuestra separación es imposible, y cierta nuestra desdicha y nuestra muerte, si

SEÑORES DE SALDIVAR. 53

desoye la petición justísima que Carmela y yo le hacemos.

No había dejado don Andrés de pasearse mientras duró la plática del mozo, y este no vió, echada como tenía la vista para no tropezarse con la de don Andrés mientras hablaba recio, no pudo ver el mozo, repito, la expresión de amargura y la hondísima inquietud dolorosa que el semblante de don Andrés iba tomando. Hubo una pausa, que fué martirio horrendo para el amante de Carmela y terminándola don Andrés el fin, dijo con afabilidad y grave reposo.

—Tú tienes mucha discreción, Manuel; y como siempre que te oigo hablar, quedé ahora agradablemente impresionado de tus bien ordenados pensamientos, y la sensatez y cordura con que los expones, la sencilla frase y el mesuramiento debido; eres muy joven y te falta experiencia; pero á la vuelta de algunos años, cuando hayas adquirido la práctica del mundo en los ne-

56 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

Había ido aterrando Manuel á medida que don Andrés hablaba y estuvo muchas veces para interrumpirle: se coloreó su semblante y le brillaron los ojos, como si aquella timidez anterior, cediera á un impulso de cólera mal re-frenada.

—Lo que usted quiere—dijo,—me parece muy bien si pudiéramos aguardar más tiempo.

Miróle don Andrés asombrado, y siguió Manuel sin darse de su mirada por entendido.

—Supuesto que en parte usted está conforme con nuestra ideas; si usted quiere de tal modo la felicidad de nuestras almas ¿qué contrariarías con ese plazo mortal que nunca terminaría? Yo le estoy profundamente agradecido: una vez más ha demostrado usted con sus palabras el gran cariño que me profesa: estando convencido de lo firme de nuestro amor ¿por qué no ha de ser usted con nosotros bueno hasta lo último? ¿Soy joven, y debo viajar y com-

SEÑORES DE SALDIVAR. 49

allá, en el interior de su casa, donde no sirven embozamientos ni tapujos y todos se conocen tarde mas ó menos un carácter en ser definido.—allí, digo,— todos le adoraban por su bondad manifiesta, su digno comportamiento, su entrañable amor á la familia y en particular, su delirio por Carmen; únicamente se incomodaba un poco cuando estaba esta triste; pero su incomodidad, como se comprende, pasaba al momento: tal era el señor de Saldivar, cuyas más altas dotes, que aún no mencioné, se irán conociendo oportunamente, que deben ser manifestadas, y mas que puestas de manifiesto, llevadas y traídas de un lado para otro, á voz en grito y con tambor y corneta, por lo ejemplares y singulares.

—Oye, dijo don Andrés en voz afluente, llegando hasta Pedro con su calma habitual.

—Yo tengo que escribir algunas cartas de interés: será conveniente que te vayas al teatro y las acompañes cuando vuelvan á casa. ¿Quieres? 7

Negó al Sr. Sagasta la representación del antiguo partido liberal, porque le faltan los elementos preponderantes de la derecha y de la izquierda; ofreció su concurso para legalizar la situación económica, y atribuyó al presidente del Consejo el propósito de alargar cuanto pueda la discusión del sufragio para prolongar de esta suerte su existencia en el poder.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete.

#### CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió a las tres y cuarto.

El señor Navarro Reverter pidió el expediente y los documentos relacionados con los ferrocarriles secundarios.

El señor Verges preguntó qué medidas se han tomado por el ministro de Ultramar para remediar la situación de los Ayuntamientos de la isla de Cuba, cuya vida es abatida y triste.

También preguntó por que se ha cambiado el personal de la isla, enviando los empleados de Hacienda a Gobernación y los de Gobernación a Hacienda, pues sin duda será la causa de una baja de millón y medio de pesetas en la renta de aduanas.

Se lamentó de que no se haya hecho nada de colonias agrícolas, y de que al fraude de 600.000 pesos, hayan seguido otros, uno de los cuales aun no es conocido en su importe.

El ministro de Ultramar contestó que él es el primero que en los presupuestos ha procurado dictar medidas que remedien la situación económica de los ayuntamientos.

Respecto de la baja de aduanas, afirmó que son exageradas las indicaciones del señor Verges.

Después dijo que el cambio de empleados hechos por el general Salamanca, no merece censuras.

El señor Verges anunció una interpelación sobre la inmoralidad y el desbarajuste administrativo en la isla de Cuba.

El señor Ansaldo recordó un expediente que hace tres años solicitó del señor Balaguer y aun no ha venido de Cuba.

El señor Alvear recordó la exposición de la Liga de contribuyentes de Santander contra el proyecto de contribución industrial.

El señor Ducacal, recordando cuanto dice la prensa nacional y extranjera respecto de las pruebas del submarino, afirmó que el señor Peral merece la consideración, no solo de España, sino del mundo entero, y que escitaba al ministro de Marina para que disponga se realicen cuanto antes las pruebas oficiales.

También con motivo de haberse muerto de hambre el maestro de la escuela de Sabajanes, pidió se excite a los gobernadores para que cumplan las reales órdenes referentes al pago de haberes a los profesores de instrucción primaria.

El señor Laiglesia preguntó si el gobierno ha concretado ya los proyectos que han de completar, con los presupuestos, el plan económico, y qué se piensa hacer para que se alivie la situación del Tesoro.

El señor Puigerver ofreció comunicar al ministro de Hacienda la pregunta.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron varias actas y fueron proclamados los diputados electos, que juraron.

El señor Espinosa prosiguió su información sobre el sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon, como presidente de la comisión, hizo el resumen del debate.

El Sr. Villaverde, en nombre de la minoría conservadora, declaró que no combaten el artículo, y votarán en contra, porque no se admitió una enmienda del Sr. Isasa que organizaba el voto para no atender a la fuerza del número, y que en artículos sucesivos, especialmente en el que se refiere al censo, con enmiendas varias procurará la organización del sufragio.

El Sr. Ramos Calderon insistió en que el proyecto es la generalización del voto.

El Sr. Villaverde insistió en que puede regularizarse con los artículos sucesivos el pensamiento capital del proyecto.

El Sr. Moret tomó acta de la declaración de los conservadores de aceptar la generalización del sufragio.

El Sr. Ramos Calderon y Moret rectificaron.

Procedióse a la votación del art. 1.º, y resultó aprobado por 143 votos contra 31.

El vizconde de Campo Grande combatió el párrafo 4.º del art. 2.º, que trata del derecho electoral para los que estando procesados se hallan libres bajo fianza.

El Sr. Martínez del Campo defendió el artículo.

El ministro de Gracia y Justicia se mostró conforme con la comisión.

El Sr. Isasa consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Martínez del Campo reprodujo sus afirmaciones.

El Sr. Pons consumió el tercer turno en contra.

El Sr. Martos terció en el debate para alusiones.

Se levantó la sesión. Eran las siete y veinte minutos.

### Sección oficial.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA

D. Francisco Fernandez Vior y Diaz, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente, hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen a instancia del procurador don Francisco Rivera y Cruz, de nombre de don José Monereo y Moya, de esta vecindad, contra Diego Tinahones y García y don Ildefonso Ayllón y Cano, vecinos de Adamiz, por cobro de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar a pública subasta para su venta, como de la propiedad del don Ildefonso Ayllón y Cano, la finca embargada en dichos autos que a continuación se describe:

Un olivar, nombrado el Vínculo, término de la villa de Adamiz y pago de la Matasana, cuya finca linda: por el Norte, con el camino de San José; por Levante, con olivar de doña Ana María Pérez Almirón, viuda de Pozras, que antes fué de doña Beatriz María de los Dolores Cano Madoño, y con otro de los herederos de don Mateo García del Prado; por Sur, con olivos de doña Rosa Lora, y a Poniente con los de don Teodoro Espinosa DeCombes y del señor Marqués de Villaverde; bajo cuyos límites hay una superficie de diez y nueve fanegas, equivalentes a once hectáreas, sesenta y dos áreas y noventa y nueve centiáreas, poblada con mil

novecientos cincuenta olivos, un pino, tres higueras, dos perales y casa de labor; apreciado todo en diez y siete mil quinientas pesetas. 17.500

Para el remate de mencionada finca he señalado el día catorce de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en este Juzgado y en el de Adamiz simultáneamente, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del tipo de la subasta, y que el rematante no tendrá derecho a exigir más títulos que el certificado del Registro de la Propiedad, que obra en autos, y la escritura de venta que en su día se le otorgue, rebajándose del precio del remate los gravámenes que resulten de dicho certificado.

Dado en Córdoba a veinte de Enero de mil ochocientos noventa. —Francisco Fernandez Vior. —El actuario, Manuel Guillén.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Aunque anoche a última hora no se había dirigido citación a los ministros, créese que esta tarde, a las cinco, se reunirán en Consejo en la Presidencia.

A este consejo no llevará el señor ministro de la Gobernación los proyectos sobre reforma de las leyes municipal y provincial, porque cuando se suscitó la crisis los dejó sin terminar. Ahora se están redactando algunos artículos, los cuales introducirán algunas modificaciones a la ley de quintas, para lo cual el señor ministro de la Gobernación tiene que ponerse de acuerdo con su compañero el de la Guerra.

Además, y con arreglo a una enmienda que aceptó la Comisión del Senado cuando se aprobó el proyecto de ley prorrogando el plazo en que se habían de celebrar las elecciones municipales, estos proyectos, antes de ser presentados a las Cámaras, deberán ser examinados por una Comisión de notables de todos los partidos políticos.

Dice *El Día* que no es fácil prever cuando terminará el debate político planteado en el Senado.

El señor marqués de Sardoal terminó ayer su discurso, declarando que ya era hora de que todos los liberales, deponiendo rencillas y suspicacias personales, se unan y se concilien para bien del país y de las instituciones.

Cumpliendo los deseos de S. M. la reina, el ministro de Gracia y Justicia, señor Puigerver, prepara un decreto de indulto general a los penados, con motivo del santo de S. M. el rey.

El lunes se discutirá, a primera hora, en el Congreso la interpelación del señor Labra sobre los sucesos de Portugal, y como este debate será corto, se supone que habrá tiempo para que empiece la discusión política sobre la crisis, que ha de promover el general Cassola.

Según tenemos entendido, el señor duque de Veragua, ministro de Fomento, ha dado las órdenes más terminantes para que se cumplan con todo vigor las disposiciones vigentes sobre pago a los maestros de escuela, tomando nota diaria de todas las quejas que lleguen a su conocimiento para resolver especialmente sobre ellas.

Sin embargo, debemos decir que las disposiciones tomadas con tanto aplauso por el señor conde de Xiquena están produciendo un buen resultado respecto del pago corriente; pero es preciso no confundir con esta atención el pago de los atrasos que depende del ministerio de Hacienda.

El Sr. Romero Robledo ha estado a ofrecer sus respetos a S. M. la reina.

El exministro de la Guerra, general Chinchilla, estuvo ayer en casa del general Martínez Campos.

Ambos generales tuvieron una larga conferencia.

Ayer ofreció sus respetos a S. M. la reina regente, el Sr. D. Venancio González, que por primera vez salió a la calle, repuesto de su enfermedad.

El ministro de la Gobernación está ultimando sus proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

La Comisión del sufragio aceptará la enmienda presentada al artículo 5.º, en virtud de la cual serán considerados como elegibles los que estén sujetos a proceso, aun cuando haya recaído sobre ellos mandamiento de prisión.

Los doctores Candela y Ledesma y el conde de Sepúlveda estuvieron ayer mañana en la quinta del Pardo con objeto de ver si aquel real sitio reúne condiciones suficientemente higiénicas para que por él pasee el rey durante algunas horas del día.

En vista de la contestación afirmativa, parece que hoy, a las dos de la tarde, irá a dicha quinta el rey niño.

En Gobernación se recibió anoche el telegrama siguiente:

Tarragona 25 (10 n.)—Es inexacto cuanto dicen los periódicos del diputado a Cortes señor conde de Rius. Este salió de aquí para visitar sus posesiones antes del fallecimiento del señor duque de Aosta, y acaba de regresar para asistir al *Te Deum* que mañana ha de celebrarse en esta catedral en acción de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la preciosa salud de S. M. el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

El *Siglo* dice:

Cinco años de sumisión y de sufrimientos, como los que lleva el partido conservador, sin que de su seno se haya levantado ni la más insignificante protesta contra el poder arbitrario y absorbente del Sr. Sagasta y de los hombres del poder, son un ejemplo raro, que viene a constituir una verdadera página de gloria para nuestro partido y para su ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo.

Paseaban ayer por la Moncloa S. M. la reina y su hermano el archiduque Eugenio, cuando oyeron fuertes toques de bocina. Guiados por ellos, encontraron tendido en el suelo a un pobre guarda de dicha posesión, a quien había cometido un accidente, y estando reconociéndole el archiduque por si estaba herido, llegó el guarda mayor, el cual se halló indeciso sin saber qué hacer con su compañero.

La reina entonces, bondadosa como siempre, le sacó de tal vacilación diciéndole que dispusiera de su coche y llevara en él al enfermo a su domicilio.

Así lo hizo, y en el momento en que S. M. volvió a Palacio demostró su solicitud interés por el guarda, mandando a un empleado de su Real Casa para que se enterase del estado en que se hallaba, y dispuso que se le prodigasen todos los cuidados necesarios, y le envió un espléndido donativo.

La minoría conservadora del Congreso se propone en la sesión del lunes hacer una excitación al Gobierno, a fin de que cuanto antes ponga a discusión los presupuestos.

Tanto por atender preferentemente a este asunto, como por demostrar que efectivamente se preocupa el Gabinete actual de las cuestiones económicas, si el miércoles próximo no ha terminado la interpelación del señor general Cassola, el Gobierno propondrá que se celebren sesiones dobles; pero créese que no habrá necesidad de recurrir a este extremo, pues el debate político que se piensa iniciar en la Cámara popular, quizás no dure más de dos ó tres días, porque aun cuando intervengan los señores Martos y Romero, no se les supone dispuestos a pronunciar grandes discursos.

### Gacetas.

Juicio oral.—El viernes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra José María Nieto Abad, que será defendido por el letrado señor don Pedro Rey y representado por el procurador señor don Luis Espinosa.

Ateneo.—La velada artístico-literaria celebrada la noche del domingo anterior en los salones del Ateneo, correspondió en un todo a la animación y brillantez que este culto y activo centro sabe dar a todos sus actos. El bonito salón de sesiones se hallaba ocupado desde las primeras horas de la noche por bellas y elegantes damas, teniendo también el sexo fuerte digna representación, ocupando asientos de preferencia una comisión del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los concejales señores Baena (don Manuel) y Reina (don Gregorio); otra de señores jefes y oficiales de Estado Mayor, que han venido a Córdoba con objeto de hacer estudios militares, y el señor Administrador de Contribuciones, don Francisco Serrano Domínguez. Después de las nueve se dió comienzo al acto, ejecutando al piano y armonium magistralmente bellísimas composiciones musicales las distinguidas y elegantes señoritas doña María de los Desamparados Cotelí, acompañada por el señor Leslon, doña Gloria Torres y doña Angela Junguito, a cuatro manos, y doña María Luisa Boutelier, acompañada por don Alfonso Rodríguez Losada, siendo todas y cada una de ellas entusiastamente aplaudidas por el escogido auditorio. El ilustrado y joven vicesecretario del Ateneo, señor don Félix Martín, desarrolló después con galana y fácil palabra el tema "Orígenes de la música é historia del baile," tema que logró desarrollar con notable acierto, siendo justamente aplaudido al terminar su disertación, en la que supo mezclar acertadamente la erudición con el humorismo. La señorita de Boutelier (doña Dolores) inauguró la segunda parte de la sesión musical, siguiéndola la señorita de Cotelí y la hermana de aquella María Luisa, acompañada al piano de nuevo por el señor Rodríguez Losada, oyendo a la terminación de las piezas musicales, ejecutadas con el mismo notable acierto que las anteriores, nutridos aplausos. Como es de rigor siempre que se halla reunido el bello sexo, hubo de improvisarse a la terminación de esta grata velada animado baile, que se prolongó hasta las primeras

—Ya lo creo, tío, contestó Pedro levantándose, ¿vienes, Manuel?

—No, Manuel se quedará conmigo para ayudarme.

Pedro salió sin replicar: acercóse a Manuel el señor de Saldívar y le miró fijamente.

—Veamos todo lo que tenías que decirme exclamó al fin:—que es cosa de interés me has repetido, y que interesaba a tu alma: despacio se han de tratar asuntos tales, y ya lo ves, estamos solos; explicate.

Ante el acento reposado y grave de don Andrés, pareció tímido el joven y se esforzó por decir estas palabras:

—Yo pienso que es demasiado molestarle, pero ¿quién he de dirigirme en mis tribulaciones sino al hombre generoso que poniéndome bajo su amparo, me educó honradamente y me escudó con su nombre? pobrísima y de familia modesta fué mi madre y mi padre murió al poco tiempo de yo nacer;

tus aseveraciones: acabarás, pues, de formarte en un par de años y durante ese tiempo, te convendría vajar, conocer el mundo, adquirir ideas nuevas y propias con el trato de las gentes de valer, en este y en el otro país: has viajado algo, pero no basta; yo te abriré crédito y te daré recomendaciones para mis colegas en el exterior: se te abrirán todas las puertas y ¿qué decirte más? Aquí tienes tu casa, tu padre, tu familia. Aquí tienes a Carmela. ¿Quién mejor podría guardártela que nosotros? ¿Dónde mejor para su educación, recato y honestidad, primeras cualidades que una doncella debe tener al unirse con el hombre, para ser luego el ángel del hogar y el orgullo de la familia? Así, ya tienes conocimiento, no de mi decisión, sino de lo que buenamente opino: si no te parece bien, serás un loco, y sin que esto que voy a decir sea amenaza y si prudente advertencia, como loco te trataré si lo encuentro necesario.

gocio y los consejos que yo seguiré dándote, como hasta aquí lo hice, serás hombre de mucho valer, de lo cual yo me congratulo hondamente por haber contribuido a ello como mis fuerzas alcanzaron. Dicho todo lo cual, debo contestarte sin rodeos y categóricamente, así como tú me has interpelado, que lo que me pides no puede ser, hoy por lo menos; y no creas tú que me impulsa a esta negativa, predisposición en contra tuya, ni cosa que lo parezca; tú sabes todo lo que yo te amo, y con el gusto que haría por tí un sacrificio, pero ya anteriormente me lo oíste decir: eres muy joven todavía: deja que pasen algunos años, complétate, por decirlo así; que a la postre y si tú sigues en ese propósito, que yo alabo, serán realizadas todas tus aspiraciones, contando siempre con que Carmela siga pensando de la manera que ahora: alargo este discurso, para convencerte de una vez y no tocar la cuestión de nuevo: que al fin he comprendido la formalidad de

también murió ella luego, y quedé niño, solo, y en la miseria; usted me recogió de la calle, entré en esta casa, fui su hijo, todos me amaron y yo procuré siempre responder con gratitud, amor y respeto; a los que así su amor me demostraban; fui hombre; tuve una carrera y me iré creando un puesto en la sociedad; he amado y perdóneme usted si vuelvo a tocar este asunto— Manuel al decir esto, estaba pálido como un cadáver—asunto que yo traté otras veces sin alcanzar la dicha de que usted le prestase oídos. Comprendo que usted me llame loco, porque después de todo lo que hizo por mí, me crea osado hasta el punto de esperar mi consentimiento para obtener su más preciado tesoro; yo ruego a usted que así no piense; yo quiero a Carmen, sin ella la vida me es ingrata, y los dos seremos desgraciados; ni ella ni yo queremos bienes materiales... no; no queremos estas ilusiones juveniles, porque lo que contremos todo de color de rosa; es que

horas de la madrugada, retirándose los concurrentes altamente complacidos de las horas agradablemente trascurridas en los salones del Ateneo, sociedad que sabe ofrecernos constantes muestras de su actividad y su cultura.

**El vigia.**—El bello sol que el domingo—nuestros campos alegraba,—daba vida á los paseos—y muerte á otras esperanzas.

**Obras de mérito.**—En el escaparate del acreditado establecimiento de don Juan Ogazón, calle de Letrados, lucían ayer dos de los cuatro magníficos blandones primorosamente tallados, con artísticos adornos oro sobre fondo blanco, que la piadosa asociación Josefina costea á sus expensas para colocarlos en la iglesia de Jesús Crucificado, en las próximas brillantes fiestas que prepara la asociación referida. Es una obra de verdadero mérito que llama la atención del público, por su perfección y buen gusto.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 25 y 26 del corriente.—Puente, 365 pesetas y 80 céntimos.—Pretorio, 633.—San Sebastián, 615'21.—Victoria, 320'89.—Matadero, 2570'58.—De las 4505 pesetas y 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2174'99.—A la provincia y municipio 2175'01.—Adicionadas 155'50.

**El piso.**—Convendría que una cuadrilla de bachadores se trasladara á la calle de Alfonso XII y llevara á efecto la inmediata reparación del piso que se encuentra en malas condiciones.

**Algo ha mejorado.**—Las ligeras lluvias de los pasados días han beneficiado bastante á las sementeras, y los ganados encuentran ya alguna yerba en las dehesas para su sostenimiento; pero esto no remedia algunos males que solo lo encontrarían en que se produjeran grandes humedades, con lo cual despues de facilitar el crecimiento de las semillas, se pondría la arboleda y los veneros tomarían el caudal conveniente, pues de otra manera el verano próximo va á ser mucho más penoso.

**Marina.**—Baña el espléndido sol—las arenas de la playa,—y van y vienen las olas—con sus penachos de plata,—formados por las espumas, como la pureza blancas.—Cuatro lanchones de pesca—regresan de su jornada, —llevando izadas al viento,—sus velas, mientras aguardan—ver el producto rendido,—pescadores y muchachas,—que hunden sus manos curtidoras—entre los peces de plata,—que aún colean convulsivos—entre las redes y el agua.—El día fué venturoso,—que la pesca fué colmada,—y todo, en fin, le supone—una espléndida ganancia.—Hasta la móvil arena—llegan las pesadas barcas,—que voluptuosas se mecen—en actitudes gallardas,—y las blancas gaviotas—que vienen, suben y bajan—mojan sus plumas de nieve—en las azuladas aguas.—En tierra los pescadores,—y entregados á su charla—lanzan de negro tabaco, colosales bocanadas,—el sol en el horizonte—pone celajes de grana,—y el mar entona su cántico—que las náyades ensayan,—cuando la luna aparece—y las estrellas esmaltan—el limpio azul de los cielos,—que los celajes no engañan.

**Renuncia.**—La ha hecho del cargo de concejal de este Ayuntamiento, para que fué nombrado en las últimas elecciones, fundado en motivos de salud, nuestro muy estimado amigo el Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quatillerz. Sentimos la causa que le ha hecho no tomar posesión de su honroso cargo.

**Buen servicio.**—Ayer fueron retirados de la venta en el mercado de la plaza Mayor, 28 kilogramos de cazon que se hallaba en mal estado, siendo arrojado al río.

**Reunión.**—En la celebrada anteayer por la junta general de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, se aprobaron las cuentas correspondientes al año último, y fué elegido secretario el señor don Rafael Vaquero y Gimenez.

**Fuerales.**—En la iglesia parroquial de San Pedro, se celebraron ayer tarde solemnes fuerales en sufragio por el alma de doña Juana Linares Martínez de Barea, que falleció anteayer víctima de breve dolencia. Acompañamos á la familia de la finada en el pesar que le produce esta sensible pérdida.

**Subasta.**—El 31 se subastan en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras para conducción al Hospital de Crónicos de una paja de agua de las llamadas de el Cabildo. El presupuesto es de 1.999 pesetas y 2 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1810.—Entrada de los franceses en Granada.—1814.—Batalla de Brienna, ganada por Napoleón.—1825.—Asesinato de Montecagudo.

**Animación.**—La carretera de los Arenales fué anteayer, como los domingos anteriores, el obligado paseo, moda introducida y puesta en práctica con mayor entusiasmo desde que los coches sistema Ripper comenzaron á prestar servicio. La competencia establecida entre aquellos y los de alquiler, redunda por ahora en beneficio del vecindario, pues el largo trayecto que media entre la calle del Gran Capitán y el ventorrillo del Brillante, se recorre con una brevedad que espanta y una economía que no se esperaba. En vista de ello, la afición á pasarse en coche ha entrado de lleno, y la mayor parte de los concurrentes al hermoso paraje en que se encuentra situado el ventorrillo, hacen el viaje sin poner los pies en el suelo. Todo esto podía estar bueno si la carretera se encontrara en mejores condiciones. En las inmediaciones del paso á nivel de la línea férrea de Madrid había anteayer un lago inmenso, invadiendo totalmente la carretera y produciendo, como es consiguiente, molestias sin cuento á los que no usaban los vehículos. Siguiendo el trayecto, hemos tenido ocasión de observar que cada día que pasa es más peligroso el tránsito de carruajes, mucho más cuando los conductores de aquellos, que no vén otra cosa que el negocio, aprietan el ganado hasta el punto de poner en grave riesgo á las personas que ocupan los coches y á las que tienen por conveniente pasar á pié. Allí hace mucha falta que la guardia municipal montada vigile cuidadosamente por la seguridad personal, y que haga entrar en orden á los carruajes que confusamente se colocan en las inmediaciones al ventorrillo, pues este desorden pudo ser causa de que el domingo se despeñara uno de los coches Ripper. Esperamos se tendrán en cuenta estas indicaciones, así como la reparación de la carretera, en previsión de sensibles consecuencias.

**Indulto.**—En el Consejo celebrado anteayer en la presidencia, acordaron los ministros acceder al indulto de los complicados en la causa formada en Montilla por los sucesos de 1873, al proclamarse la república. Lo celebramos por los infelices que cumplen condena después de tan prolongada fecha.

**Liquidación.**—Según la verificada en fin de Diciembre último, los descubiertos por servicios realizados y no satisfechos en la hijuela de Expositos de Montilla en los ejercicios desde 1885-86 hasta el corriente, ascienden á la suma de 44.916 pesetas y 59 céntimos, lo cual quiere decir que aquello debía andar, como se dice vulgarmente, manga por hombro. Deseamos ver cimentada por completo una buena administración provincial para que estén atendidas cual corresponde atenciones que son sagradas, y para ello es preciso que sin otros miramientos que los que aconseja la equidad, se obligue á cada cual á satisfacer lo que deba. Otra cosa será andar con paños calientes, y la verdad es que el enfermo no se cura con paliativos, y si con medidas eficaces.

**Disposición.**—Por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado se ha declarado que si en un expediente se han observado los trámites esenciales del recurso gubernativo y ha recaído acuerdo firme, no es admisible nuevo recurso.

**Aceras.**—Ha vuelto á continuar la obra, que está para concluir, de colocación de aceras en la calle del Liceo.

**Defunción.**—Anteayer falleció en esta capital, la virtuosa señora doña Josefa González y Salcines, esposa de nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Hidalgo Buendia, antiguo y probo empleado en las oficinas de la Administración diocesana. Acompañamos al señor Hidalgo en el sentimiento que le ocasiona esta irreparable pérdida.

**Receta.**—El sábado empezará en todas las provincias la cobranza del trimestre tercero de las contribuciones.

**Coto.**—En el magnífico de San Calixto ha obsequiado durante algunos días á varios de sus amigos el Sr. Barón del mismo título, de la manera mas cariñosa y espléndida. Han matado diez y seis reses, y segun hemos oido al Excmo. Sr. D. Marmerto Pulido, que ha sido uno de los concurrentes á la montería, ha sido muy divertida y agradable por la abundancia de reses y por las finas atenciones que les ha dispensado el señor Barón.

**Cardenal Gonzalez.**—Se dice que tal vez pase en la próxima primavera una temporada el sabio prelado en las Ermitas de Córdoba.

**Sucesos locales.**—Los individuos del cuerpo de la guardia municipal han producido los siguientes partes en los días 26 y 27.—Anteayer por la mañana fué detenido en la plazuela de la Almagra un in-

dividuo embriagado y forastero que con una piedra en la mano amenazaba á los transeúntes.—En la plazuela de San Lorenzo escandalizó anteayer una mujer insultando á un individuo y siendo en este caso la parte más fuerte, puesto que dió al sujeto en cuestión un buen vapuleo.—Un carruaje de alquiler atropelló anteayer en el camino del Brillante, á un joven, fracturándole un brazo que le fué curado en la casa de socorro del distrito de la Izquierda.—Denuncia de los conductores de dos carruajes de alquiler que anteayer en el Campo de la Merced conducían sus vehículos por la acera de la Casa-Hospicio, destinada solo al tránsito de personas.—En la plazuela de las Tendillas fué detenido anteayer un individuo embriagado que blasfemó y acometió al guardia municipal del distrito.—A un joven que en la Plaza Mayor jugaba á dinero con otros le fueron recogidos anteayer 25 céntimos de peseta.—Fueron denunciados en el mismo día los encargados de retirar las mesas de los puestos de carnes, por haber dejado dos de estas en medio del mercado.—En la calle Morería fué detenido en la madrugada de ayer un individuo embriagado que blasfemaba en alta voz.

**Pensamiento.**—El amor es un astro que ilumina nuestro ser, y que á veces nos deja ciegos.

**Sección minera.**—Se han solicitado 15 pertenencias de la mina de plomo "Encarnación," situada en el paraje Casa de las Monjas, término de Santa Eufemia.

**Cantar.**—Todos tienen una estrella—que su suerte les retrata,—y la mía debe ser—alguna estrellita opaca.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Puente Genil detuvo el día 23 del actual á dos individuos presuntos autores del hurto de los siguientes efectos: 2 vestidos de lana, 2 idem de coco, un pañuelo de seda, 1 vestido de idem, una mantilla de idem, un mantón de Manila, 1 idem del talle, 4 ensugas blancas, 6 sábanas, 6 almohadones, 8 manteles, 4 toallas, 3 servilletas, 6 pares de medias, 2 pares zarcillos de oro, 2 pares anillos de idem, una capa, un reloj, un baul grande con ropa, y 70 pesetas en metálico. Los efectos no han sido habidos.

**Extracto.**—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabrera en Septiembre último, y los del de Adamuz en el anterior trimestre.

**Fuga de asnos.** Por la Alcaldía de Montoro se encarga la busca de una burra cerrada, pelo blanco, alzada menos de la marca y una rucha de diez meses, pelo pardo, con un lunar negro en el lado derecho del hocico, que el día 16 del corriente desaparecieron del arroyo de Corcomé, de aquel término.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á los autores de la sustracción de cuatro corambres con aceite, verificada en la noche del catorce al quince del corriente en la estación de Pedro Abad.

**Dos peines.**—En la noche del día 22 del actual se fugaron de la cárcel de Barea, los presos Manuel Diaz García y Miguel Ruiz Martín. Para que se les pueda echar el guante, la Alcaldía de aquella población trasmite las siguientes señas. El primero es natural y vecino de Málaga, de 37 años de edad, ojos negros, estatura regular, usa bigote negro, traga oscuro, bufanda y tiene pronunciación ceceosa. Un andaluz de pura raza. El segundo, es natural de Aguilar y vecino de Castro del Rio, de 34 años de edad, estatura baja, cara afeitada y usa chaqueta calesera. El juzgado del distrito instruye causa, habiéndose dispuesto la circulación de requisitorias para la busca y captura de estos dos sujetos.

**Presupuesto.**—Hasta el siete de Febrero está á la vista el proyecto del adicional de Monturque.

**Vacantes.**—Lo están en Fuente Obejuna dos plazas de médicos titulares, dotada cada una con 1.546 pesetas y 87 céntimos. Hasta el 20 de Febrero se admiten solicitudes.

**Nueva Carteya.**—Nos escriben de aquella población de nuestra provincia, diciéndonos que los efectos de la mala cosecha que han ofrecido los olivos, podrían ser recompensados con la que dió el viñedo, pues se recolectó en buena cantidad y de inmejorables condiciones; pero la poca demanda que de vinos se hace es causa de que se vean depreciados, pues apenas logran colocación, cotizándose á 9 reales arroba, precio que apenas sufraga los gastos que se originan hasta verlos recogidos en bodega.

**Poseción.**—La ha tomado don Octavio Garay del cargo de Recaudador

por la Hacienda en el partido de Montilla.

**Juzgado.**—El de Lucena llama por edictos á don Rafael de Asas y Oca, contra quien se procede por delito de falsedad.

**Vacantes.**—En tal estado se encuentran las plazas de Arquitecto municipal de Tarragona, con el haber anual de 3000 pesetas; la de Palencia, con 2.500; la de Colmenar Viejo, con 3000, y la de Palma de Mallorca, con 5000.

**Matadero clandestino.**—Se ha descubierto en Madrid una sociedad que se dedicaba á dar de comer al vecindario carne de caballo, burro y mula, lo mismo que si se tratara de carne de vaca, borrego y demás que se destinan al consumo del público. El descubrimiento se debe á un teniente de Alcalde que ha demostrado un celo á toda prueba. En el pozo de la casa que ocupaba el matadero, han aparecido porción de cabezas de asno, coles de caballo y patas de mula que se guardaban en aquel sitio para que á los consumidores no les llegara á la nariz la procedencia de la carne. Hay más: según el informe de un perito veterinario la carne encontrada era de una yegua muerta por enfermedad contagiosa. ¿Qué importa la salud del vecindario á los que no ven más que el negocio?

**Honras fúnebres.**—El sábado tendrán lugar en Sevilla las que dedica aquella Diputación provincial por el alma del malogrado periodista señor don Francisco J. Orellana, ilustrado director que fué de *El Universal*.

**Comercio.**—El de vinos en Cataluña se halla muy desanimado á pesar de los embarques que se hacen para la Plata é Inglaterra. Se atribuye á la diversidad de precios.

**Conferencia.**—Ayer habrá dado una en el Ateneo de Sevilla nuestro querido amigo señor conde viudo del Cezal acerca de "El gusto por las letras y el teatro moderno."

**Entre aventureras.**—Me gustan mucho los pendientes que llevas.—Si quieres te daré la dirección de la platería donde los compré.—No; mejor es que me des la dirección de quien los pagó.

#### CHARADA.

Prima segunda tercera  
primera dos enseguida,  
tengo que darte un recado  
que te interesa á dos prima.

Solución á la charada anterior  
RA-MI-RO

\*\*—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa "La Coccina," medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Coccina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

**Manifestación importante.**—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lanman y Kemp:—Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacía ocho meses me atormentaba, sufriendo, como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho período, como era natural, apelé solícito á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación. ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar á ustedes, mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado. Sirvanse por

tanto dar publicidad á las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy atento s. s. Teodoro Ferrer.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Mercada, Barcelona.

#### Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez enero 20 de 1885.

Hace ya mas de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á ustedes mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado. Eduardo Guzmán. Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco de Sales, obispo y confesor.

**JUBILEO OROSCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, por don Manuel Flores, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, costeadas por varios devotos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Salcines ha fallecido.

Su desconsolado esposo don Antonio Hidalgo y Buendia, empleado en la Administración Diocesana; sus primos hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

#### Undécimo aniversario.

EL SEÑOR

Don Emilio Vicente de Anchorena Y ARIZU

falleció el 28 de Diciembre de 1878.

La misa de Requiem que se cantará en la Parroquia de Santiago el día 30, y todas las demás que se celebren en referida iglesia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos pidan á Dios por su alma.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 27 (4'30 tarde.)

En el Congreso de los Diputados esplanó hoy su anunciada interpelación el señor Labra, sobre asuntos relacionados con el vecino reino de Portugal.

El general Beranger debate en el Senado sobre asuntos de Marina.

Mañana se cantará el «Te Deum» en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la vez que por su gran valor terapéutico.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos efectos son inmensos resultados se han comprobado en los hospitales céntricos de esta capital.

que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por sus Elixires y Peptonatos. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por el Ilustre. Academia médico-farmacéutica.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.



ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo e infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color. TINTURA INSTANTANEA PARA EL CABELLO Y LA BARBA. TÓNICO CAPILAR. LICOR DE PERSIA. FUERA CALLOS!!

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO. Idefonso Sierra y Alonso. CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU. Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS. DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14. Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo...

ACADEMIA POLITEGNICA. DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA. D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE. Segunda enseñanza. Preparación para ingresar en la Academia general militar.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino.

Bálsamo de FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

NEURALGIAS. Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello.

Para que los trajes de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan a sus primitivos colores ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. Compañía general de seguros sobre la vida A PRIMAS FIJAS. Domicilio en Barcelona, Ancha 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE DE DUSART es un reparador de los más energicos.

Arrendamiento. Desde el día 17 de Marzo próximo se hace del molino rinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 de calle de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encomendación, 8.

Nad amante... prósper... que tien... llas cla... de la f... tóica la... ne des... Por... las ép... profun... procur... ampara... ma de l... tas á u... rrestan... rreo y... se halla... el buir... buir de... del pol... No e... causas... equilib... pudien... tre el... el trab... nuestro... que no... siglo d... po que... naglor... descub... filantro... de la v... su sen... miseria... greso i... que pu... cronis... En... hombre... á poco... largos... za por... no es y... le imp... la per... darse p... á todo... Si p... punta... mas al... mérica... hombre... necesi... se á t... econor... y mas... si bien... quiere... hijo d... do de... tá mu... podem... que v...